

“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”
PROCESO CAS N° 027 -2018-UE.003/ZAC/MC

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) JEFE DE AREA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE SITIOS
ARQUEOLOGICOS**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Arqueólogo o Arquitecto como Jefe del Área de conservación y restauración de sitios arqueológicos de la ZAC

2. Justificación de la necesidad de contratación.

Convocar a un Profesional Responsable para la Zona Arqueológica Caral

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Dirección de Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la ZAC

5. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

| REQUISITOS | |
|---|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none">Título profesional en Arqueología o arquitecturaDebe contar con RNA y COARPE (arqueólogo) ; CAP (arquitecto) |
| Experiencia General <small>*Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales)¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral)¹</small> | <ul style="list-style-type: none">Experiencia en Proyectos de investigación, conservación Arqueológica y Puesta en Valor a nivel nacional.Experiencia en conservación y restauración de sitios arqueológicos, mínimo seis (06) años.Experiencia en cargos similares mínimo tres (03) años |

“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”

| | |
|---|--|
| Experiencia Específica para el puesto convocado | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en conservación y restauración de sitios arqueológicos monumentales.• Experiencia en liderazgo y de trabajo con equipos de multidisciplinares, a personal técnico y profesional.• Experiencia de organización del trabajo bajo el sistema de “productos por resultados” y en trabajo con rendimiento de metas establecidas y producción.• Identificación institucional• Pro actividad para la ejecución de varios trabajos en paralelo• Creatividad e iniciativa para la resolución de problemas• Alto grado de responsabilidad• No tener impedimento para contratar con el estado.• Disponibilidad para laborar inmediatamente. |
| Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <small>*(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.)¹</small> | <ul style="list-style-type: none">• Cursos de especialización en conservación y restauración de monumentos |
| Conocimientos Relacionados al servicio | <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de procedimientos de gestión de riesgos, diagnóstico, intervención y monitoreo de los trabajos de conservación y restauración• Conocimiento de registro fotogramétrico.• Conocimiento de normatividad nacional e internacional sobre conservación, restauración y gestión del patrimonio cultural inmueble.• Conocimiento de inglés a nivel básico• Dominio de herramientas ofimática a nivel usuario (Excel, Word, power point, autocad, entre otras). |

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-P.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR**Principales funciones a desarrollar:**

“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”

- Proponer, planificar, coordinar y supervisar los trabajos de conservación y restauración de los asentamientos intervenidos por la ZAC
- Plantear la problemática y la línea de gestión de riesgos, investigación, diagnóstico, ejecución y monitoreo del área de conservación y restauraciones, de los sitios donde interviene la ZAC
- Planificar, organizar y conducir las acciones de conservación y restauración, (gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo) en los sitios donde interviene la ZAC, según los protocolos de intervención de la ZAC, de las normas nacionales, así como las recomendaciones y cartas internacionales.
- Formular y elaborar los planes de intervención (gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo) de conservación y restauración, planes operativos anuales, reportes trimestrales, memorias anuales, informes de gestión, expedientes técnicos anuales, informes de temporada, entre otros, del Área de conservación y restauración y de los sitios arqueológicos donde interviene la ZAC.
- Informar periódicamente a la SDICSA, sobre el avance en las actividades de conservación y restauración (gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo) en los sitios en donde interviene la ZAC
- Evaluar y supervisar permanentemente los resultados de las actividades de conservación y restauración (gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo) emprendidas y proponer los correctivos que sean necesarios para superar los problemas que pudieran presentarse
- Proponer la suscripción y ejecución de convenios para la participación de especialistas nacionales y extranjeros en las acciones de conservación arquitectónica en los sitios donde interviene la ZAC.
- Informar al jefe de sitio, al jefe de sede y a la SDICSA sobre el estado de conservación, daños y lesiones que afecten los elementos arquitectónicos, edificios y asentamientos y elaborar los planes de contingencia y gestión de riesgos.
- Elaborar los informes técnicos de los trabajos de gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo de conservación y restauración de los sitios donde interviene la ZAC e informar sobre su avance al jefe de sede, de la SDICSA y Jefatura
- Elaborar los informes administrativos de las intervenciones (gestión de riesgos, diagnóstico, investigación, ejecución y monitoreo) en los sitios arqueológicos donde interviene la ZAC
- Participar en las investigaciones científicas o de similar carácter que disponga la Dirección de la ZAC, la Sub Dirección de Investigación y conservación de Sitios Arqueológico en el ámbito de su competencia
- Planificar y gestionar la atención y abastecimiento de bienes y la prestación de servicios que requiere el área ante el jefe de sede y la SDICSA
- Elaborar los artículos de conservación y restauración producto de las labores a su cargo
- Las demás funciones que le asigne la Dirección General de la ZAC y la SDICSA en el ámbito de su competencia.

"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLES |
|---------------------------------|--|
| Lugar de Prestación de Servicio | Sede Caral |
| Duración de Contrato | Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato. Término: (03 meses) |
| Remuneración Mensual | S/ 7,000.00 (Siete mil con y 00/100 Soles). |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE | |
|--|--|---|--|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 10 días anteriores a la convocatoria (del 03/08/2018 al 16/08/2018) | Área de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo | |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la ZAC | Del 17 al 23/08/2018 | Área de Recursos Humanos y Área Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| 2 | Presentación del Curriculum documentado en Mesa de partes de la ZAC en la siguiente Dirección: Av. Lomas de la Molina vieja 327 Urb. la molina vieja | El: 24/08/2018 | Tramite y Gestión documentaria -MESA DE PARTES |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación Curricular | El 27/08/2018 | Comité de Procesos de Selección |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página WEB DE LA ZAC | El 27/08/2018 | Comité de Procesos de Selección. |
| 5 | Entrevista personal Lugar: Av. Lomas de la Molina vieja 327 Urb. la molina vieja | El 28/08/2018 | Comité de Procesos de Selección |
| 6 | Publicación de resultado final en la página web de la ZAC | El 28/08/2018 | Comité de Procesos de Selección |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción y registro del Contrato | Del 29/08/2018 al 05/09/2018 | Área de Recursos Humanos |